

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -
PROINAPSA-UIS**

REUNIÓN SALA DE FUNDADORES

ACTA N° 01

FECHA: Bucaramanga, 3 de abril de 2020

HORA: De 7:00 a 9:30 a.m.

LUGAR: Reunión virtual

ASISTENTES: Dr. Hernán Porras Díaz, Rector UIS, Presidente.
Dr. Fabio Bolívar Grimaldos, Decano Facultad Salud-UIS. Miembro Institucional UIS
Dra. Lucila Niño Bautista, Miembro vitalicio
Dr. Jorge Gómez Duarte, Miembro vitalicio
Dra. Lilia Amanda Patiño de Cruz, representante de la comunidad académica
Dr. Felix Jaimes Lasprilla, representante de la comunidad
Dra. Blanca Patricia Mantilla Uribe - Directora Instituto Proinapsa y Directora Ejecutiva de la Fundación PROINAPSA-UIS.

INVITADOS: Dra. Nieves Zoraida Flórez García, Directora Ejecutiva Suplente
Dra. Mónica Patricia Serrano Vesga, Contadora Fundación.
Dr. Otoniel Díaz Cardona, Revisor Fiscal de la Fundación.

Previo a la reunión de la Sala de Fundadores, se hizo envío a cada miembro vía correo electrónico: orden del día, acta 02 de la Junta Directiva de Marzo 3 - 2020, balance social, estados financieros 2019, certificación de los estados financieros y dictamen de revisoría fiscal.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Siendo las 7:00 a.m., y con la asistencia de 7 de los 8 miembros de la Sala de Fundadores, el Señor Presidente Dr. Hernán Porras Díaz, declara formalmente instalada la reunión y clarifica que dentro de lo propuesto en el orden del día no es necesaria la revisión del acta 02 de la Junta Directiva, esto con base en el nuevo estatuto y la estructura de la Fundación, pues esa corresponde al siguiente organismo de dirección y en consecuencia esta ya fue aprobada previamente por la Junta. Se da así inicio a la reunión.

2. Informe de Dirección - Balance Social 2019

La Directora presentó las ejecutorias del año 2019 por áreas, esto de acuerdo al balance social 2019 enviado previo a esta reunión y utilizando una presentación en power point, ambas se anexan a la presente acta.

Un resumen de lo abordado por áreas es el siguiente:

Área de Proyección Social:

Se presentaron los tres proyectos ejecutados en las temáticas de: fortalecimiento de derechos y equidad; convivencia y ciudadanía; educación sexual integral, así como las coberturas alcanzadas con colectivos de niñas y niños, adolescentes, mujeres, líderes sociales, maestras, maestros y familias. Estos proyectos se desarrollaron en 11 municipios de Boyacá, Santander y Norte de Santander. Contaron con el apoyo financiero de dos Diputaciones y un Ayuntamiento de España. (Anexo 1. Balance Social Fundación PROINAPSA-UIS- 2019; Anexo 2: Balance Social 2019. Presentación de Power Point)

Área de Investigación:

Se publicaron 4 artículos de investigación, 3 en revistas nacionales y 1 en revista extranjera; hay 2 artículos enviados a revista para publicación; 2 investigaciones realizadas y 2 proyectos en proceso de formulación. En el área se cuenta también con un Semillero de Investigación con estudiantes de Enfermería, Nutrición, Licenciatura en Literatura, Medicina y Trabajo Social, así como algunas integrantes de Proinapsa UIS.

Con relación a esta área, la Directora resalta que para efectos financieros y contables el área de investigación no tiene ingresos, lo que se hace es optimizar el tiempo del talento humano que se tiene y apoyar el interés de las profesionales para realizar las investigaciones que se proponen, lo cual ha permitido consolidar el Grupo de investigación PROINAPSA UIS.

Área de Educación y Comunicación:

En ésta área se presentaron los desarrollos y resultados obtenidos desde los componentes del área así:

- *Educación no formal:* Se desarrollaron 1 Simposio y 5 Cursos talleres presenciales en lactancia materna y prácticas claves de salud y nutrición en la primera infancia, así como 1 Diplomado virtual los cuales han generado ingresos, mediante contratación directa o pago por cada participante. (Anexo 1. Balance Social Fundación PROINAPSA-UIS- 2019)
- *Rotaciones y pasantías de estudiantes de Educación formal:* se contó con la participación de 14 estudiantes UIS en programas y proyectos; 2 estudiantes de Comunicación Social de la UPB y una pasante del país Vasco – España (Juventud Vasca Cooperante).
- *Producción de materiales educativos y de comunicación:* esta es otra fuente de recursos para la Fundación. El año anterior se hizo la reproducción de 6 materiales impresos (guías) y 1 morral de materiales educativos y comunicativos. Y la producción de un kit de materiales en nutrición.

También resaltó la participación en una red nacional y tres redes internacionales; así como la realización de 15 ponencias y reuniones en 5 eventos académicos nacionales e internacionales contribuyendo al posicionamiento de Proinapsa y de la Universidad Industrial de Santander en estos niveles.

Finalmente, presentó el apoyo que la Fundación PROINAPSA da a la Universidad a través de la formulación y gestión de proyectos del Instituto Proinapsa:

- *Desarrollo de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Departamento de Santander,* contrato interadministrativo suscrito entre la UIS y la Secretaría Departamental de Salud.
- *Desarrollar mesas temáticas intersectoriales con acompañamiento técnico para avances en MERS- Municipio, Entorno y Ruralidad Saludable y la implementación piloto del proyecto transversal Entorno escolar saludable en el marco del modelo de atención integral en salud, en municipios priorizados,* contrato interadministrativo suscrito entre la UIS y la Secretaría Departamental de Salud.

- *Interventoría al Programa de Alimentación Escolar. PAE – Bucaramanga. Vigencia 2019.* Contrato interadministrativo suscrito entre la UIS y la Secretaría de Educación de Bucaramanga. (Mayor información en el Anexo 1).

El Dr. Félix Jaimes pregunta si para Proinapsa ha sido satisfactoria la experiencia de ser interventor del PAE en Bucaramanga y que evaluación se tiene de esta intervención.

Al respecto la Dra. Blanca Patricia Mantilla responde que este tipo de programas como el PAE son complejos y de la misma manera el proceso de interventoría. En Bucaramanga la experiencia que se ha tenido de la interventoría ha sido exitosa pues este PAE tiene una estructura que permite un mayor control, a diferencia del PAE de Santander que tiene una gran complejidad por el número de municipios que maneja. Adicionalmente el modelo de interventoría que se diseñó ha sido bastante valorado porque se realizan mayores controles hacia los operadores, lo que se traduce en mejoras en las raciones de niños, niñas y adolescentes y el cumplimiento real del programa conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Por los buenos resultados obtenidos y la experiencia que se tiene, la Alcaldía de Bucaramanga ha contratado, en los últimos 3 años la interventoría con la UIS y la desarrolla al interior el Instituto Proinapsa.

Reitera además, que esta es una de las acciones en las que la Fundación apoya la gestión precontractual para que este proyecto de la interventoría se obtenga, porque la experiencia para el diseño de este tipo de proyectos está en las personas de la Fundación, pero la contratación se realiza entre la Alcaldía de Bucaramanga – Secretaría de Educación y la Universidad Industrial de Santander, no a través de la Fundación PROINAPSA-UIS.

3. Análisis del Balance Social 2019

Con relación a la presentación general, la Directora reafirma que el balance social es muy positivo en términos de lo que se deja en desarrollo de capacidades en lo local y es el fortalecimiento de las personas que participan en los diversos proyectos para que haya sostenibilidad que es lo deseable en estas intervenciones.

El Dr. Jorge Gómez pregunta ¿cómo ha sido la evaluación general de los proyectos y cursos que se realizan? y ¿cómo ha sido la respuesta de los donantes y participantes a los mismos? Frente a esto la Directora de la Fundación, refiere que el balance ha sido positivo; para el caso de los proyectos se hace evaluación al final desde la perspectiva de los participantes en los mismos y también desde los cofinanciadores, en estos proyectos no hay donantes. También se levanta una línea de base y una línea de resultados para identificar cambios con las intervenciones ejecutadas desde la perspectiva de las personas participantes. Estas intervenciones pueden ser transversalizadas con proyectos de investigación para incrementar la comprensión de los fenómenos sociales mediante el método científico.

El Dr. Felix Jaimes comenta con relación a los proyectos de interventoría, que uno de los vacíos grandes que existen no solo en el departamento sino a nivel nacional es la interventoría del PAE y ha sido muy difícil adjudicarla, controlarla y evaluarla, y reitera que la Universidad y Proinapsa ya tienen la forma de cómo capitalizar la experiencia para participar en concursos de méritos y ofertarla a las diferentes gobernaciones y alcaldías, es una oportunidad para gestionar recursos a partir de las experiencias y aprendizajes obtenidos.

La Directora clarifica que en este momento el Ministerio de Educación Nacional tiene una unidad para alimentación escolar con la que se ha estado en contacto a través de una de las asesoras de la Ministra, con quien se ha venido analizando cómo de las experiencias positivas que existen, se puede aprender y

cómo se mejora el programa, lo cual depende además, de la estructura que el mismo tenga. En este momento se está aportando nuestra experiencia al nivel nacional.

4. Informe y análisis de los estados financieros año 2019

La Dra. Blanca Patricia Mantilla hizo la presentación de los estados financieros de la Fundación, los cuales habían sido enviados con anterioridad a los miembros de la Sala de Fundadores. Se anexan a esta acta los Estados Financieros, el Cuadro de Ejecución 2019 y Presupuesto 2020 (Anexo 3). Apoyándose en este último cuadro presentó por cada proyecto ejecutado el valor recibido por el financiador y la contrapartida aportada por la Fundación Proinapsa especialmente en los proyectos de cooperación.

Adicionalmente, la contadora Mónica Patricia Serrano, presentó el balance y la ejecución por programas y proyectos ejecutados, clarificando como fue la ejecución por rubros y contrapartidas, estas últimas en el año anterior se dieron en el rubro de personal. Clarificó además, que para el manejo de los dineros de cada uno de los programas y proyectos de cooperación es necesaria la apertura de cuentas independientes. Con relación a ingresos propios, estos son contratos realizados en forma directa en servicios como los cursos, talleres y materiales educativos. Con referencia a los ingresos diferentes de contratos estos corresponden a los servicios administrativos que se pudieron optimizar de los contratos de cooperación para ser ejecutados dentro de personal o las otras acciones que tiene Proinapsa; con relación al año 2018 los resultados muestran que se redujo la pérdida en el año 2019.

La Directora mencionó que el año 2019 fue un año de muchos logros desde el balance social y que el estado de situación financiera comparando el año 2018 con el 2019, muestra una disminución de activos corrientes al igual que los pasivos, con unos resultados generales de \$115.372.394 de pérdidas.

El Dr. Félix Jaimes pregunta si ¿al hacer la interventoría al PAE, esta no generó utilidades sino pérdidas?, a lo cual la Directora clarifica que ese proyecto se ejecuta a través de la Universidad siendo responsable el Instituto Proinapsa, por lo cual no ingresan recursos a la Fundación, sino a un fondo especial de la Universidad que corresponde a la unidad académico administrativa que es el Instituto Proinapsa. Las profesionales con experiencia que son de la Fundación, se desvinculan de la misma y pasan a ser contratadas a través del fondo 6 de la Universidad mediante orden de prestación de servicios; así se ha venido haciendo, pues en otros momentos se contaba con un convenio marco entre la Universidad que permitía hacer convenios específicos para que el personal de la Fundación participara en la interventoría, pero en este momento aún no se cuenta con dicho convenio.

El Sr. Presidente de la Sala de Fundadores, Profesor Hernán Porras analiza con relación a las cifras presentadas en las pérdidas, que los costos de operación de la Fundación son más altos que las utilidades que puede percibir en este momento, lo cual es la causa de la situación que actualmente se está viviendo; este es un riesgo porque con el tiempo se puede llegar a perder el patrimonio que se tiene en el momento, por lo cual hay que buscar alternativas.

Con relación a ello, la Directora clarifica que la Fundación asume los costos de preparación de los proyectos que se contratan y ejecutan por la Universidad y no se percibe ningún tipo de utilidad, por lo cual insiste en la importancia de tener un convenio marco entre la Universidad y la Fundación, que permita a la Fundación acceder a recursos por concepto de la gestión e incluso ejecución de los proyectos como el de la interventoría, cuyos excedentes se quedan en la Universidad en un fondo especial (fondo 6) que tiene el Instituto Proinapsa.

Frente a esto, el Presidente de la Sala de Fundadores pregunta cuánto dinero se tiene en el fondo 6 del Instituto, a lo cual la Directora responde que en el fondo 7606 en este momento hay alrededor de 96 millones de pesos, los cuales son recursos que quedan de los proyectos que se hacen vía Universidad y son los que se reinvierten y destinan para financiar investigaciones.

El Dr. Jorge Gómez sugiere revisar cómo mejorar los ingresos o cómo disminuir los costos del área administrativa. Para lo cual el Dr. Hernán Porras sugiere ser mejores estrategias y más hábiles, máxime en este año y el próximo que se prevé va a ser muy difícil por la situación por la que atraviesa el país y el mundo.

El Dr. Felix Jaimes sugiere que las contrapartidas sean en infraestructura y no en personal, y reitera la importancia de tener el convenio marco.

5. Dictamen de Revisoría Fiscal

El Dr. Otoniel Díaz Cardona, Revisor Fiscal de la Fundación, informó a los miembros de la Sala de Fundadores que se han auditado los estados financieros del año 2019 frente al 2018 y la opinión es que los mismos presentan razonablemente en todos los aspectos la situación de la entidad, los resultados, los cambios en su patrimonio y en el flujo de efectivo.

La Fundación está desde 1990 y su estado de situación financiera actual muestra unos activos en fondos disponibles para atender parte de los proyectos en ejecución y algunos remanentes que corresponden a los activos de \$111.000.000 y pasivos \$35.000.000, y fondo social o patrimonio \$76.000.000; en la actividad ejecutada en el periodo ingresos de \$154.000.000, egresos de \$269.000.000 y un déficit de \$115.000.000. Aclara que el dinero de los convenios es de terceros donde nos asociamos para administrarlos y producir un resultado. El déficit es una estructura fija operativa administrativa que permite la ejecución del objeto social, como el apoyo a PAE, la producción académica, la producción investigativa, y los mínimos administrativos, los cuales no generan ingreso pero hay que mantener para poder funcionar y tener un respaldo intelectual y operativo para seguir operando.

La Fundación en los últimos dos años no ha realizado contratos de mayor cuantía que generen algún excedente, por lo cual este año los remanentes que se tenían de contratos anteriores están llegando a un punto mínimo donde la situación llama la atención, por lo cual hay que generar ingresos para continuar prestando servicio social. Sugiere i) revisar el tema PAE, hay posibilidad y oportunidades para operar y con proyección nacional, ii) revisar al interior el convenio con la UIS, iii) continuar con los convenios de cooperación, teniendo claro hasta cuanto puede aportar Proinapsa para desarrollarlos con buenas estrategias y los contratos comerciales que se puedan vender.

La Fundación viene atendiendo el compromiso tanto social, como económico y fiscal con sus rendimientos, por lo cual es importante buscar el equilibrio sobre que tanto beneficio se presta y cuánto tiempo se va a sostener prestando ese beneficio, si no se generan ingresos. En todos los demás aspectos, relacionados con el control, la documentación y los requisitos legales está bien.

Finalmente, el Dr. Fabio Bolívar Decano de la Facultad de Salud, realiza un comentario relacionado con mirar cómo parar la línea de pérdida de la Fundación, en razón a que dicha Fundación va a sustentar la Corporación Universitaria Centro Académico en Salud- CAS, por lo cual desea llamar la atención, porque tanto para la Universidad como para la Facultad de Salud, la vida de la Fundación Proinapsa es completamente estratégica para el proyecto del CAS.

De acuerdo a esto, el Sr. Rector UIS como Presidente de la Sala de Fundadores, recomienda que se dedique una reunión de Junta Directiva para revisar el futuro inmediato de la Fundación y lo que significa como socio de la Corporación

6. Aprobación de los Estados Financieros.

Teniendo en cuenta que los estados financieros tuvieron aprobación en primera instancia por parte de la Junta Directiva y luego de lo revisado en los puntos anteriores, los miembros de la Sala de Fundadores los aprueban por unanimidad.

7. Aprobación del presupuesto 2020

La Dra. Blanca Patricia hizo la presentación del presupuesto para el año 2020, anotando que este tiene concepto favorable de la Junta Directiva. Presenta los ingresos y egresos que hasta el momento se tienen previstos para el año 2020, para lo cual se está contando con proyectos aprobados o contratados en diciembre del año 2019, relacionados con: uno para el “Fortalecimiento de la Estrategia Mundial de Alimentación del Lactante y el Niño Pequeño en 6 estados de Venezuela” firmado con Unicef Venezuela, el cual tendrá unos ingresos por valor de \$898.000.000; el otro proyecto es “Educación para la sexualidad, una apuesta para adolescentes desde el marco de derechos sexuales y reproductivos y habilidades psicosociales para la vida”; este es financiado por la Fundación Bolívar Davivienda, se firmó este año, para desarrollarse en 3 municipios del Departamento del Cesar y tiene un valor de \$118.396.590.

Al respecto, ambos proyectos tienen recursos de contrapartida, los cuales serán en infraestructura, materiales educativos que ya se tienen así como 2 horas de una persona, esto en el de la Fundación Bolívar Davivienda. Se informa que los dos proyectos se están ejecutando en el marco de la Pandemia de Covid-19 y la Fundación cuenta con los primeros desembolsos para la ejecución de los mismos.

Menciona otros dos proyectos que fueron presentados a las convocatorias del Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación de Bizkaia pero aún no han sido aprobados, los resultados de estas saldrán a mediados del año.

Al respecto el Dr. Jorge Gómez pregunta si el presupuesto presentado se elaboró antes de que surgiera la pandemia e indaga si se ha analizado hacer modificaciones al mismo, a lo cual la Directora responde que efectivamente se elaboró antes de la pandemia y que hemos venido haciendo modificaciones a las actividades de los proyectos por la pandemia del COVID, preservando los recursos del presupuesto.

Con relación al Proyecto de la Fundación Bolívar Davivienda, éste se desarrolla en instituciones educativas por lo cual se tiene dificultad para las actividades presenciales; en este momento se están realizando modificaciones para trabajar en la modalidad virtual sin que esto comprometa mayores recursos de los que tenemos aprobados en el mismo.

El Dr. Gómez sugiere revisar cómo desde la experiencia que se tiene en salud comunitaria se pueden abrir otras líneas en el marco del coronavirus, pues se están haciendo contrataciones directas en este sentido, lo cual es una oportunidad en este momento, igual desde las interventorías. Así mismo insiste en lo importante de trabajar en el convenio marco, y también mirar como los dineros del fondo 6 del instituto se pueden re-direccionar no solo para hacer investigación, sino para apoyar acciones de la Fundación.

La Dra. Lucila Niño propone tener un documento avanzado sobre el convenio marco para ser revisado en la próxima reunión.

Se decide que en próxima Junta Directiva se presente el modelo del convenio marco de la Fundación con la UIS, para lo cual la Directora sugiere invitar al Dr. César Quijano, Asesor Jurídico UIS; el Dr. Gómez plantea pasar el convenio a los miembros de la Junta y al Dr. Quijano de modo que se revise y se apruebe en la próxima reunión de Junta.

También el Dr. Gómez sugiere analizar otro punto y es el relacionado con la posibilidad de constituir alianzas público privadas y que permita una alianza entre Universidad y Fundación Proinapsa para presentar propuestas, que permita a cada uno ejecutar una parte. El Dr. Félix Jaimes reafirma la necesidad y ventaja de hacer este proceso. La Dra. Lucila Niño sugiere que en la próxima Junta también se mire esa otra opción y tener un documento. Al respecto el Dr. Jaimes hablará con el Dr. Quijano para averiguar bajo que figura se podría trabajar.

Luego de estas reflexiones y propuestas se aprueba el presupuesto por unanimidad.

8. Asignación o ratificación de la Revisoría Fiscal.

Teniendo en cuenta la sugerencia de la Junta Directiva de continuar con la revisoría fiscal, los miembros de la Sala de Fundadores deciden continuar con el mismo Revisor Fiscal y mantener el mismo valor de los honorarios.

9. Designación o ratificación de la Directora Ejecutiva Suplente de la Fundación.

Con relación a este punto y teniendo en cuenta la sugerencia de la Junta, se decide continuar con la misma Directora Ejecutiva Suplente, Nieves Zoraida Flórez García.

10. Propositiones y Varios

Se definen las propuestas y tareas para ser desarrolladas por la Junta Directiva:

- Hacer propuesta de convenio marco UIS – Fundación Proinapsa.
- Revisar la relación de la Fundación Proinapsa y la UIS en los proyectos de interventoría, clarificando la figura que se va a manejar donde participen conjuntamente UIS – Fundación y cómo manejar los dineros.
- Mirar propuestas para otros convenios en la relación UIS – Fundación Proinapsa.
- Se propone invitar al Dr. Félix Jaimes a la próxima reunión de la Junta Directiva.
- Se propone programar reunión de la Junta Directiva para el viernes 20 de abril de 2020 a las 7:00 a.m.

Siendo las 9:30 a.m., se dio por finalizada la reunión.

En constancia firman:



HERNÁN PORRAS DÍAZ
Presidente Junta Directiva



BLANCA PATRICIA MANTILLA URIBE
Directora Ejecutiva y Secretaria Ad hoc

Preparó: Nieves Z. Flórez García, Directora Ejecutiva Suplente